

Convocatoria -Términos de Referencia

Apoyo al SG-SST

Ubicación:	Bogotá.
► Viajes:	Por definir.

ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en situación de desplazamiento o en riesgo, y busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas como Educación, Información, Orientación y Asistencia Legal-ICLA, Refugio y Emergencias.

Somos una Organización que se rige por la norma laboral colombiana y promueve las acciones de mejoramiento y bienestar del personal.

OBJETIVO DEL CONTRATO PRESTACION SERVICIOS

Apoyar en la planificación, ejecución de las actividades y acciones que surgen de la implementación, documentación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), encaminadas al mejoramiento y bienestar del personal para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

FASES DEL CONTRATO

- Fase I. Evaluación preliminar. Identifica el estado actual de la seguridad y salud en el trabajo en la organización.
- Fase II. Planeación del SG-SST. Realizar la planeación del sistema de gestión integrado y generar todos los documentos solicitados por la norma.
- Fase III. Asignación y comunicación de responsabilidades. Priorizar las actividades con la
 Jefatura de Soporte y la Gerencia de Recursos Humanos y establecer el plan anual de seguridad
 y salud en el trabajo. Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades a todos los niveles
 de la organización.
- Fase IV. Acompañamiento en la implementación del SG-SST. Capacitar al personal en el manejo de evidencias del SG-SST y en la generación de reportes e indicadores.

RESPONSABILIDADES CLAVES

El contratista, en estrecha coordinación con el Líder del SG-SST, será responsable técnicamente por las siguientes actividades:

- Proveer asesoría a la Organización en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, específicamente en la formulación de políticas, objetivos, metas, procedimientos administrativos y técnicos relacionados con el área.
- Elaborar y actualizar el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y el panorama de factores de riesgos.
- Coordinar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Realizar las visitas previamente acordadas, a las diferentes áreas de trabajo para verificar los métodos de trabajo y la aplicación de las medidas recomendadas.
- Adelantar estudios de control y valoración de riesgos.
- Proponer medidas de control específicas y su aplicación.
- Evaluar y ajustar la ejecución del SG-SST dentro del plazo del contrato.
- Ejecutar el presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos y cronogramas establecidos por la Organización.
- Proveer una metodología para reportar y registrar las actividades desarrolladas dentro del programa, derivadas de los accidentes y enfermedades profesionales que se presenten.
- Coordinar con la A.R.L de la Organización, las actividades de Promoción de la salud y Prevención de riesgos profesionales, necesarias para el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Rendir cuentas sobre las actividades realizadas, así como elaborar los reportes e informes solicitados por el Líder del SG-SST de la Organización.

PRODUCTOS

- 1. Cronograma de actividades aprobado.
- 2. Reporte de la evaluación inicial, la identificación de riesgos y peligros, y la política propuesta.
- 3. Plan de trabajo y programa de capacitación aprobado.
- 4. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias aprobado.
- 5. Protocolo de reporte e investigación, adquisición de bienes y contratación de servicios aprobado.
- 6. Diseño de la medición y evaluación de la gestión aprobado.
- 7. Plan de acciones preventivas y correctivas implementado.
- 8. Capacitación a los líderes del SG-SST realizada.
- 9. Sistematización, en físico y digital, de cada una de las acciones y procesos.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en salud ocupacional con experiencia de mínimo 2 años en elaboración e implementación del SG-SST en Colombia.

- Conocimientos y experiencia de trabajo comprobada en el área (excluyente).
- Experiencia comprobada en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point).
- Habilidades para trabajo en equipo.
- Comunicación respetuosa y fluida.
- Altas capacidades para el manejo adecuado de información confidencial.
- Ánimo conciliatorio.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de cuatro (4) meses y catorce (14) días, a partir del diecisiete (17) de abril de 2017, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2017.

■ PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto total de honorarios será de Once Millones Doscientos Mil Pesos (\$11.200.000), que serán pagados, previa presentación de la cuenta de cobro y los productos requeridos de acuerdo al cronograma aprobado, así:

Cuatro (4) pagos de Dos Millones Quinientos mil pesos (\$2.500.000) y un (1) pago de Un Millón Doscientos Mil Pesos (\$1.200.000) cada uno contra entrega de los productos solicitados y acordados. Se deben adjuntar los soportes de los pagos de salud, pensión y ARL.

PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjuntando carta de interés al correo electrónico co.application@nrc.no indicando en el asunto: "Consultor – Apoyo SGSST" y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación Domingo 02 de Abril del 2017, hasta las 5:00 p.m. hora Colombia.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.